

La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época, Buenos Aires

Fuente: Pueyrredon, Carlos A., 1810. La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época, Buenos Aires, Peuser, 1953, pág. 242.

"El virrey de Buenos Aires, etc., etc., a los leales y generosos pueblos de su Virreinato. Acabo de participaros las noticias últimamente conducidas por una fragata mercante inglesa (...). Elas son demasiado sensibles y desagradables al filial amor que profesáis a la madre patria, por quien habéis hecho tan generosos sacrificios. ¿Pero qué ventajas produciría su ocultación, si al cabo ha de ser preciso que apuréis toda la amargura que debe producir os su inexcusable conocimiento? (...) Sabed que la dicha de un tirano, o más bien la astucia (...) ha logrado forzar el paso de la Sierra tan justamente creída el antemural de las Andalucías y derramándose sus tropas por aquellas fértiles provincias como un torrente que todo los arrastra, han llegado hasta las inmediaciones de la real isla de León; con el objeto de apoderarse de la importante plaza de Cádiz y del gobierno soberano que en ella ha encontrado su refugio, pero sabed también (...) que provincias enteras, pueblos numerosos y ejércitos que cada vez se levantan de entre sus mismas ruinas, sostienen cada vez con mayor empeño la causa de nuestro adorado soberano el señor Don Fernando VII (...). Pero aunque estas esperanzas no están distantes de la esfera de lo posible (...) mi atención es hablaros hoy con la franqueza debida a mi carácter y al vuestro (...) y deciros (...) suponed que la España, más desgraciada que en el siglo VIII está destinada por los inescrutables juicios de la Divina Providencia a perder su libertad y su independencia (...). ¿Podrán los tiranos lisonjearse de haber esclavizado a toda la nación? ¿Qué insensatos si llegaron a concebir un plan tan desvariado! Esto sería desconocer aún más que la enorme distancia que los separa, la lealtad innata, el valor y la constancia que os han distinguido siempre. (...) en la América española subsiste y subsistirá siempre el trono glorioso de los esclarecidos Reyes Católicos a quienes debió su descubrimiento y población, para que lo ocupen sus legítimos sucesores. (...) En el desgraciado caso de una total pérdida de la península y falta de supremo gobierno, no tomará esta superioridad determinación alguna que no sea previamente acordada en unión de todas las representaciones de esta capital, a que posteriormente se reúnan las de sus provincias dependientes, entre tanto que de acuerdo con los demás virreinos se establece una representación de la soberanía del señor don Fernando VII (...). Vivid unidos, respetad el orden y huid como de áspides los más venenosos de aquellos genios inquietos y malignos que os procuran inspirar celos y desconfianzas recíprocas, y contra los que os gobiernan.